POLITÉCNICO COLOMBIANO
Jaime Isaza Cadavid

Medellín, 9 de junio de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA
MÍNIMA CUANTÍA
SMC-6043-2026

OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de insumos para los laboratorios de Suelos y Tejidos Vegetales, Anatomía y Genética del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la firma del acta de inicio, hasta por sesenta (60) días calendarios, previa aprobación de las garantías, sin superar la vigencia 2026.
CUANTIA DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS ($4.509.071) incluido IVA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de laboratorios y experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid del Municipio de Bello en la carrera 58 # 27B – 125, Bloque 23, laboratorio 202.

NOTA: Ver detalle de cantidades en los estudios y documentos previos.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Portal de contratación SECOP II, acorde con lo especificado en la invitación pública.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Portal de contratación SECOP II, acorde con lo especificado en la invitación pública.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Portal de contratación SECOP II, acorde con lo especificado en la invitación pública.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en la invitación pública.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en la invitación pública.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos.

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	10/06/2026 12:00 *
Publicación de estudios previos	10/06/2026 12:00 *
Plazo para recepción de observaciones	11/06/2026 12:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	11/06/2026 12:00
Respuesta a las observaciones a la invitación	12/06/2026 17:00
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	12/06/2026 17:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	12/06/2026 19:00 *
Presentación de Ofertas	17/06/2026 12:00 *
Apertura de sobres	17/06/2026 12:05 *
Informe de presentación de ofertas	17/06/2026 12:15 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/06/2026 12:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/06/2026 12:00 *
Aceptación de ofertas	23/06/2026 16:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/06/2026 12:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	26/06/2026 15:00

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: la invitación pública y los respectivos documentos y estudios previos, podrán ser consultados en el SECOP II

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la entidad convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de contratación, en los términos de la ley 850 de 2003.